

de tenera Cargos de Madera aserrada y de  
cedera, y que respecto de exercuida por  
nosquide Ceros en el reñalado sin ser  
la Audiencia; y para que Entendido, Dijo  
Conceda y Concedo Licencia para poder  
tenera Cargos de Madera de por medio  
y de por medio, de donde se, y para  
quien tiene el dho, y sea en la forma ordinaria =

Diego Garza y Aguirre y Mesfite de un p. de abito y impedimento de  
Despachado = de por Diego Garza y Aguirre y Mesfite de un p. de abito y impedimento de  
enquiere susalario y por el de la forma del Contador  
Contra el dho de Ocho Unos que Cumplido  
en Ocho y mes de tenera proximo para de  
y por el dho de Ocho y mes de tenera proximo para de  
Entendido y ofo de que el de por medio del  
del dho de Ocho y mes de tenera proximo para de  
y por el dho de Ocho y mes de tenera proximo para de  
ello se despache libranza en forma =

Final  
Sacado =

y por el dho de Ocho y mes de tenera proximo para de  
del dho de Ocho y mes de tenera proximo para de  
Contador y que en los dias anteriores se han de  
horado y de algunas Canales por donde  
de agua de dho heredad de S. Sebastian en per  
Juris del Comun, y dho heredad de Ocho y mes de tenera proximo para de  
en no se ha de valer para que se pueda dar la  
providencia Combenense, por quien entera  
dize = ofo de que dho y de por medio de  
Conveniente se de de la Corporacion  
de dhas Canales en atencion a la

